

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa en formato bimodal, presencial y on-line en el Aula Audiovisual y Sala de Reuniones del Servicio de Deportes, dando comienzo a las 10:30, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- Javier Tamames Rodríguez (CCOO)
- María Teresa Calvo Moya (CCOO)
- Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)
- Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL)
- José Lorenzo García Sánchez (STECYL)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Pablo Jaime Fernández (UGT)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- Manuel Moreno Benito. (Delegado de ÁVILA) (CSIF)

VOTOS DELEGADOS:

- Pilar Pérez Martín (STECYL) en Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)

A lo largo de la reunión:

- Pablo Jaime Fernández (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 25 de noviembre, y de la Comisión Permanente del 1 de diciembre de 2021.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

Presente el Delegado de Ávila. Quiere expresar que no tenía conocimiento de la petición de la Jornada de Mañana y Tarde de Ávila. Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO) indica que tiene

razón, como Delegado debería tener conocimiento de la misma, pero que si nos piden informar pues informamos como Comité. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) se expresa en los mismos términos indicando que para los asuntos de Ávila debería informar el Delegado y no el Comité.

3. Informe del Presidente del Comité.

El presidente informa de las siguientes cuestiones:

- De la documentación recibida en el Comité, así como de la emitida por el mismo.
- Que se han adjuntado para la reunión los informes emitidos.
- De la resolución de complementos y la recepción del listado de horas extraordinarias.
- Que se ha recibido el documento con la concesión del complemento de participación en proyectos y tareas excepcionales del personal laboral.
- Que se ha recibido la contestación a la petición del Comité sobre la exención de fichar indicando que de manera oficial la Gerencia no ha autorizado la exención de fichar a ningún trabajador.

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) propone una petición solicitando si tienen conocimiento de alguien que no fiche extraoficialmente. Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) expresa que se entiende que todo el mundo está fichando y se puede dar la circunstancia que el Servicio de PAS no esté realizando su trabajo correctamente en lo que se refiere al control horario. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) indica que hay situaciones en las que no se ficha oficialmente como es el caso de los liberados sindicales o las personas que teletrabajan.

4. Informe sobre Complementos.

- Sobre el complemento de la Jornada de Mañana y Tarde en Ávila se informa favorablemente por nuestra parte, pero aclarando que al ser un tema que afecta al personal de Ávila debe ser tramitado e informado por el cauce del Delegado de Personal de Ávila. Manuel Moreno Benito. (Delegado de Ávila) (CSIF) expresa que no tiene ningún inconveniente con el visto bueno a la solicitud.
- Se informa favorablemente al complemento de Jornada de Mañana y Tarde en el CPD al tratarse de un complemento al que se había renunciado por razones de maternidad y ahora había vuelto a la jornada que realizaba con anterioridad.
- Se solicita informe sobre la concesión del complemento de Dirección en la conserjería de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales por jubilación del compañero que lo tenía. Se ha ofrecido a todos los compañeros y se ha establecido un sistema rotatorio entre el personal de la conserjería, comenzando por la persona con mayor antigüedad. Se informa favorablemente.

5. Adscripciones temporales.

- Diplomado Universitario (SAS).

María Teresa Calvo Moya (CCOO) y Javier Tamames Rodríguez (CCOO) consideran demasiado amplio el punto de conocimientos en competencias digitales. Se solicita que se incluyan las siguientes propuestas:

- En el apartado de Conocimientos, en el punto 2 debe decir:
"Conocimientos en Comunicación Audiovisual".

- En el apartado de Conocimientos, el punto 4 debe expresarse así:
"Conocimientos en creación de contenidos digitales y materiales audiovisuales".
 - En el apartado de Méritos, hay que crear un nuevo punto con esta redacción:
"Nivel superior al B2 de idiomas según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
- Se informa favorablemente con los cambios indicados.

- **Diplomado Universitario Banco de Germoplasma (CIALE).**

Se trata de una plaza a la que se informó desfavorablemente al no tener desarrolladas las funciones y que vuelve a llegar al Comité. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) vuelve a señalar el excesivo perfil de PDI que tiene la plaza, imposibilitando que se cubran plazas de este tipo en las adscripciones provisionales por esta circunstancia para que luego salgan a contratación temporal. Jesús Antonio Benito de la Cruz (STECYL) señala que luego este problema se agrava cuando estas plazas acaban entrando en una negociación amplia de la RPT, indicando que se verían mejor sus intenciones si solicitaran una modificación parcial de la RPT. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) también expresa que es un perfil más de PDI que de PAS. Son varias las opiniones que se expresan en ese sentido. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) expone que hay plazas que quedan desiertas en adscripción por no tener los méritos que se piden cuando si se tienen los conocimientos exigidos. María Teresa Calvo Moya (CCOO) interviene para recordar que se incluya la forma de presentación como se quedó en reuniones anteriores.

Se acuerda informar favorablemente modificando la forma de presentación de solicitudes y cambiando el penúltimo punto del apartado Funciones, que debe redactarse de la siguiente forma: "Participar en proyectos de investigación relacionados con el Banco de Germoplasma. Redacción y gestión de proyectos".

- **Técnico Esp. Calefactor (UTI)**

Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO) y Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO) informan que se trata de una plaza vacante por jubilación, que consta como T. E. Calefactor cuando su última labor, como se puede observar en las Funciones solicitadas, era la de encargarse del mantenimiento general de edificios como el INCYL. Teniendo en cuenta esta circunstancia se propone modificar esta plaza por una de Técnico de Mantenimiento General con funciones más transversales y un perfil más acorde con las tareas a realizar. De momento, y hasta la modificación de la RPT se puede sacar como una adscripción/contratación temporal.

Se acuerda informar desfavorablemente en estos términos.

6. Propuesta de vocales.

- **Diplomado Universitario (SAS).**

Se propone a Purificación Morgado Panadero y a María Isabel Rodríguez Fidalgo.

- **Diplomado Universitario Banco de Germoplasma (CIALE).**

Se propone a Rodrigo Pérez Sánchez y a María Ángeles Gómez Sánchez.

- Técnico Especialista Calefactor.

No hay propuestas puesto que se ha informado desfavorablemente.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 12:13 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Pérez del Río

Fdo.: Felipe Zazo Rodero